

Opinión | *Invertir en las mujeres, acelerar el progreso*

[Joaquín Merchán](#)



Joaquín Merchán es el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

07/3/2024 08:32 | Actualizado: 11/3/2024 12:00

En el marco del Día Internacional de la Mujer, es crucial reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres trabajadoras en nuestra sociedad. Este 2024, el lema de ONU MUJERES es «Invertir en las mujeres, acelerar el progreso».

Cada 8 de marzo se convocan manifestaciones por la paridad de género en varias ciudades de toda España, encabezadas por voces que reivindican cambios sociales y exigen romper el techo de cristal que las separa de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Como presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, es un honor elevar la voz en reconocimiento y apoyo a todas aquellas mujeres que día a día contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

El derecho al trabajo es un pilar fundamental de la justicia social, y trabajar en condiciones dignas, justas e igualitarias debe ser una realidad en una sociedad moderna y avanzada.

Durante demasiado tiempo, las mujeres han enfrentado barreras y discriminación en sus puestos de trabajo. A pesar de los avances significativos en las últimas décadas, persisten desafíos importantes que requieren nuestra atención y acción continua.

En primer lugar, es imperativo promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Según los datos correspondientes a la última Encuesta de Población Activa (EPA), se ha alcanzado el número máximo de mujeres ocupadas en la serie histórica llegando a las 9.923.400.

Es una noticia muy positiva, pero aún podemos seguir avanzando para garantizar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar sus carreras profesionales y alcanzar sus metas laborales. Esto implica eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género y garantizar políticas y prácticas inclusivas en todos los sectores.

Además, es fundamental abordar las brechas salariales de género que aún persisten en nuestra sociedad. Las mujeres continúan ganando menos que los hombres por el mismo trabajo realizado, lo cual es inadmisibles en un contexto de igualdad y equidad.

IGUALDAD EN SALARIOS, EL OBJETIVO

Según los datos de salarios de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2022 la diferencia salarial mensual bruta entre hombres y mujeres fue del 15,7%, un 5,25% menos que en 2018, lo que representa una reducción del 25%.

Continúa siendo una cifra inaceptable, que refleja la desigualdad y la discriminación laboral que sufren las mujeres, aunque es el menor valor de la serie histórica. Es hora de implementar medidas concretas, como auditorías salariales y políticas de transparencia, para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Asimismo, es crucial promover la conciliación laboral y familiar como un derecho fundamental para todas las trabajadoras. Las mujeres suelen enfrentarse a una mayor carga de responsabilidades familiares y de cuidado, lo que puede dificultar su

participación plena en el mercado laboral. Siete de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres.

Las responsabilidades de cuidados constituyen el motivo para estar trabajando a tiempo parcial para el 16,5% de estas mujeres, mientras que solo para el 3,4% de los hombres que trabajan a tiempo parcial este es el motivo.

Consecuentemente, la desigualdad económica a lo largo de la vida tiene su impacto y reflejo en las pensiones de jubilación, en las que se alcanza una intolerable brecha de género del 33,75%.

Es necesario implementar políticas que faciliten el equilibrio entre la vida laboral y personal, como el acceso a horarios flexibles, el teletrabajo y el cuidado infantil asequible y de calidad.

CADA DÍA ES MAYOR LA PRESENCIA EN JUNTAS DE GOBIERNO DE GRADUADOS SOCIALES

Por otro lado, es fundamental combatir todas las formas de violencia y acoso en el lugar de trabajo. Ninguna mujer debería temer por su seguridad o bienestar mientras realiza su trabajo. Es responsabilidad de todos crear entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se respeten los derechos y la dignidad de cada persona.

En este Día Internacional de la Mujer, insto a todos los actores sociales y políticos a redoblar nuestros esfuerzos en la promoción de la igualdad de género en el ámbito laboral.

Nos enorgullece poder decir que cada día es mayor la presencia de mujeres en juntas de gobierno y, sobre todo, al frente de Colegios provinciales, lo que garantiza el crecimiento y progreso del colectivo de graduados sociales.

Nos comprometemos día a día a seguir luchando por la equidad de género, y pedimos a los demás actores que se sumen para trabajar juntos y construir un futuro donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos laborales y contribuir al progreso de nuestra sociedad. Solo a través de la colaboración y el compromiso conjunto podremos alcanzar la verdadera justicia social para todas y todos.



[Tribunales](#)

[Áreas y Sectores](#)

[Profesionales](#)

[Política](#)

[Firmas](#)

[Divulgación](#)

[Premios Confilegal](#)

Celebremos el talento, la dedicación y el invaluable aporte de las mujeres trabajadoras. Su labor es fundamental para construir un mundo más justo, equitativo e inclusivo para las generaciones presentes y futuras.

Invertir en las mujeres, acelerar el progreso



Foto: Istock

[Joaquín Merchán. Presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España](#)

7/03/2024 - 13:53

En el marco del Día Internacional de la Mujer, es crucial reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres trabajadoras en nuestra sociedad. Este 2024, el lema de ONU MUJERES es "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso". Cada 8 de marzo se convocan manifestaciones por la paridad de género en varias ciudades de toda España, encabezadas por voces que reivindican cambios sociales y exigen romper el techo de cristal que las separa de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. Como presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, es un honor elevar la voz en reconocimiento y apoyo a todas aquellas mujeres que día a día contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

El derecho al trabajo es un pilar fundamental de la justicia social, y trabajar en condiciones dignas, justas e igualitarias debe ser una realidad en una sociedad moderna y avanzada. Durante demasiado tiempo, las mujeres han enfrentado barreras y discriminación en sus puestos de trabajo. A pesar de los avances significativos en las últimas décadas, persisten desafíos importantes que requieren nuestra atención y acción continua.

En primer lugar, es imperativo promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Según los datos correspondientes a la última Encuesta de Población Activa (EPA), se ha alcanzado el número máximo de mujeres ocupadas en la serie histórica llegando a las 9.923.400. Es una noticia muy positiva, pero aún podemos seguir avanzando **para garantizar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar sus carreras profesionales y** alcanzar sus metas laborales. Esto implica eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género y garantizar políticas y prácticas inclusivas en todos los sectores.

Además, es fundamental abordar las brechas salariales de género que aún persisten en nuestra sociedad. Las mujeres continúan ganando menos que los hombres por el mismo trabajo realizado, lo cual es inadmisibles en un contexto de igualdad y equidad. Según los datos de salarios de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2022 la diferencia salarial mensual bruta entre hombres y mujeres fue del 15,7%, un 5,25% menos que en 2018, lo que representa una reducción del 25%. Continúa siendo una cifra inaceptable, que refleja la desigualdad y la discriminación laboral que sufren las mujeres, aunque es el menor valor de la serie histórica. **Es hora de implementar medidas concretas, como auditorías salariales y políticas de transparencia,** para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Asimismo, es crucial promover la conciliación laboral y familiar como un derecho fundamental para todas las trabajadoras. Las mujeres suelen enfrentarse a una mayor carga de responsabilidades familiares y de cuidado, lo que puede dificultar su participación plena en el mercado laboral. Siete de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres.

Las responsabilidades de cuidados constituyen el motivo para estar trabajando a tiempo parcial para el 16,5% de estas mujeres, mientras que solo para el 3,4% de los hombres que trabajan a tiempo parcial este es el motivo. Consecuentemente, **la desigualdad económica a lo largo de la vida tiene su impacto y reflejo en las pensiones de jubilación**, en las que se alcanza una intolerable brecha de género del 33,75%. Es necesario implementar políticas que faciliten el equilibrio entre la vida laboral y personal, como el acceso a horarios flexibles, el teletrabajo y el cuidado infantil asequible y de calidad.

Por otro lado, es fundamental combatir todas las formas de violencia y acoso en el lugar de trabajo. Ninguna mujer debería temer por su seguridad o bienestar mientras realiza su trabajo.

Es responsabilidad de todos crear entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se respeten los derechos y la dignidad de cada persona.

En este Día Internacional de la Mujer, insto a todos los actores sociales y políticos a redoblar nuestros esfuerzos en la promoción de la igualdad de género en el ámbito laboral. Nos enorgullece poder decir que cada día es mayor la presencia de mujeres en juntas de gobierno y, sobre todo, al frente de Colegios provinciales, lo que garantiza el crecimiento y progreso del colectivo de graduados sociales.

Nos comprometemos día a día a seguir luchando por la equidad de género, y pedimos a los demás actores que se sumen para trabajar juntos y construir un futuro donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos laborales y contribuir al progreso de nuestra sociedad. Solo a través de la colaboración y el compromiso conjunto podremos alcanzar la verdadera justicia social para todas y todos.

Celebremos el talento, la dedicación y el invaluable aporte de las mujeres trabajadoras. Su labor es fundamental para construir un mundo más justo, equitativo e inclusivo para las generaciones presentes y futuras.

Invertir en las mujeres, acelerar el proceso

"La igualdad en el ámbito laboral es esencial para progresar"



(Foto: E&J)

En el marco del reciente **Día Internacional de la Mujer**, es crucial reflexionar sobre el **papel fundamental** que desempeñan las mujeres trabajadoras en nuestra sociedad. Este 2024, el lema de **ONU MUJERES** es «**invertir en las mujeres, acelerar el progreso**». Cada 8 de marzo se convocan manifestaciones por la paridad de género en varias ciudades de toda España, encabezadas por voces que reivindican cambios sociales y exigen romper el techo de cristal que las separa de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. Como **presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España**, es un honor elevar la voz en reconocimiento y apoyo a todas aquellas mujeres que día a día contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

El derecho al trabajo es un **pilar fundamental de la justicia social**, y trabajar en condiciones dignas, justas e igualitarias debe ser una realidad en una sociedad moderna y avanzada. Durante demasiado tiempo, las mujeres han enfrentado **barreras y discriminación** en sus puestos de trabajo. A pesar de los avances significativos en las últimas décadas, persisten desafíos importantes que requieren nuestra atención y acción continua.

En primer lugar, es **imperativo** promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Según los datos correspondientes a la última Encuesta de Población Activa (EPA), **se ha alcanzado el número máximo de mujeres ocupadas en la serie histórica llegando a las 9.923.400**. Es una noticia muy positiva, pero aún podemos seguir avanzando para garantizar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar sus carreras profesionales y alcanzar sus metas laborales.

Esto implica eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género y garantizar políticas y prácticas inclusivas en todos los sectores.

Además, es fundamental **abordar las brechas salariales** de género que aún persisten en nuestra sociedad. Las mujeres continúan ganando menos que los hombres por el mismo trabajo realizado, lo cual es inadmisibles en un contexto de igualdad y equidad. Según los datos de salarios de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2022 la diferencia salarial mensual bruta entre hombres y mujeres fue del **15,7%, un 5,25% menos que en 2018, lo que representa una reducción del 25%**. Continúa siendo una cifra inaceptable, que refleja la desigualdad y la discriminación laboral que sufren las mujeres, aunque es el menor valor de la serie histórica. Es hora de implementar medidas concretas, como auditorías salariales y políticas de transparencia, para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Asimismo, es crucial promover la **conciliación laboral y familiar** como un **derecho fundamental** para todas las trabajadoras. Las mujeres suelen enfrentarse a una **mayor carga de responsabilidades familiares y de cuidado**, lo que puede dificultar su participación plena en el mercado laboral. Siete de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres. Las responsabilidades de cuidados constituyen el motivo para estar trabajando a tiempo parcial para el **16,5% de estas mujeres**, mientras que solo para el **3,4% de los hombres** que trabajan a tiempo parcial este es el motivo.

Consecuentemente, la desigualdad económica a lo largo de la vida tiene su impacto y reflejo en las pensiones de jubilación, en las que se alcanza una intolerable brecha de género del 33,75%. Es necesario **implementar políticas que faciliten el equilibrio entre la vida laboral y personal**, como el acceso a horarios flexibles, el teletrabajo y el cuidado infantil asequible y de calidad.

Por otro lado, es fundamental **combatir todas las formas de violencia y acoso en el lugar de trabajo**. Ninguna mujer debería temer por su seguridad o bienestar mientras realiza su trabajo. Es responsabilidad de todos crear entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se respeten los derechos y la dignidad de cada persona.

Con el Día Internacional de la Mujer muy reciente, insto a todos los actores sociales y políticos a **redoblar nuestros esfuerzos** en la promoción de la igualdad de género en el ámbito laboral. Nos enorgullece poder decir que **cada día es mayor la presencia de mujeres** en juntas de gobierno y, sobre todo, al frente de Colegios provinciales, lo que garantiza el crecimiento y progreso del colectivo de graduados sociales. Nos comprometemos día a día a seguir luchando por la equidad de género, y pedimos a los demás actores que se sumen para trabajar juntos y construir un futuro donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos laborales y contribuir al progreso de nuestra sociedad. Solo a través de la colaboración y el compromiso conjunto será posible alcanzar la verdadera justicia social para todas y todos.

Celebremos el **talento, la dedicación y el invaluable aporte de las mujeres trabajadoras**. Su labor es fundamental para construir un mundo más justo, equitativo e inclusivo para las generaciones presentes y futuras.

JOAQUÍN MERCHÁN, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

"Invertir en las mujeres, acelerar el progreso"

**LOCAL**

Actualizado 07/03/2024 10:16

Redacción



Joaquín Merchán Bermejo, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España

"Es imperativo promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y abordar las brechas salariales de género que aún persisten en nuestra sociedad"

Joaquín Merchán Bermejo, el salmantino que preside el Consejo General de Graduados Sociales de España, comparte sus inquietudes con motivo del Día Internacional de la Mujer, ya que todavía hay camino por recorrer. Este es su artículo de opinión:

En el marco del Día Internacional de la Mujer, es crucial reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres trabajadoras en nuestra sociedad. Este 2024, el lema de ONU MUJERES es "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso". Cada 8 de marzo se convocan manifestaciones por la paridad de género en varias ciudades de toda España, encabezadas por voces que reivindican cambios sociales y exigen romper el techo

de cristal que las separa de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. Como presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, es un honor elevar la voz en reconocimiento y apoyo a todas aquellas mujeres que día a día contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

El derecho al trabajo es un pilar fundamental de la justicia social, y trabajar en condiciones dignas, justas e igualitarias debe ser una realidad en una sociedad moderna y avanzada. Durante demasiado tiempo, las mujeres han enfrentado barreras y discriminación en sus puestos de trabajo. A pesar de los avances significativos en las últimas décadas, persisten desafíos importantes que requieren nuestra atención y acción continua.

En primer lugar, es imperativo promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Según los datos correspondientes a la última Encuesta de Población Activa (EPA), se ha alcanzado el número máximo de mujeres ocupadas en la serie histórica llegando a las 9.923.400. Es una noticia muy positiva, pero aún podemos seguir avanzando para garantizar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar sus carreras profesionales y alcanzar sus metas laborales. Esto implica eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género y garantizar políticas y prácticas inclusivas en todos los sectores.

Además, es fundamental abordar las brechas salariales de género que aún persisten en nuestra sociedad. Las mujeres continúan ganando menos que los hombres por el mismo trabajo realizado, lo cual es inadmisibles en un contexto de igualdad y equidad. Según los datos de salarios de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2022 la diferencia salarial mensual bruta entre hombres y mujeres fue del 15,7%, un 5,25% menos que en 2018, lo que representa una reducción del 25%. Continúa siendo una cifra inaceptable, que refleja la desigualdad y la discriminación laboral que sufren las mujeres, aunque es el menor valor de la serie histórica. Es hora de implementar medidas concretas, como auditorías salariales y políticas de transparencia, para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Asimismo, es crucial promover la conciliación laboral y familiar como un derecho fundamental para todas las trabajadoras. Las mujeres suelen enfrentarse a una mayor carga de responsabilidades familiares y de cuidado, lo que puede dificultar su participación plena en el mercado laboral. Siete de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres. Las responsabilidades de cuidados constituyen el motivo para estar trabajando a tiempo parcial para el 16,5% de estas mujeres, mientras que solo

para el 3,4% de los hombres que trabajan a tiempo parcial este es el motivo. Consecuentemente, la desigualdad económica a lo largo de la vida tiene su impacto y reflejo en las pensiones de jubilación, en las que se alcanza una intolerable brecha de género del 33,75%. Es necesario implementar políticas que faciliten el equilibrio entre la vida laboral y personal, como el acceso a horarios flexibles, el teletrabajo y el cuidado infantil asequible y de calidad.

Por otro lado, es fundamental combatir todas las formas de violencia y acoso en el lugar de trabajo. Ninguna mujer debería temer por su seguridad o bienestar mientras realiza su trabajo. Es responsabilidad de todos crear entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se respeten los derechos y la dignidad de cada persona.

En este Día Internacional de la Mujer, insto a todos los actores sociales y políticos a redoblar nuestros esfuerzos en la promoción de la igualdad de género en el ámbito laboral. Nos enorgullece poder decir que cada día es mayor la presencia de mujeres en juntas de gobierno y, sobre todo, al frente de Colegios provinciales, lo que garantiza el crecimiento y progreso del colectivo de graduados sociales. Nos comprometemos día a día a seguir luchando por la equidad de género, y pedimos a los demás actores que se sumen para trabajar juntos y construir un futuro donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos laborales y contribuir al progreso de nuestra sociedad. Solo a través de la colaboración y el compromiso conjunto podremos alcanzar la verdadera justicia social para todas y todos.

Celebremos el talento, la dedicación y el invaluable aporte de las mujeres trabajadoras. Su labor es fundamental para construir un mundo más justo, equitativo e inclusivo para las generaciones presentes y futuras.

Joaquín Merchán Bermejo

Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España

En el marco del Día Internacional de la Mujer, es crucial reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres trabajadoras en nuestra sociedad

"Invertir en las mujeres, acelerar el progreso"

Joaquín Merchán Bermejo

Tribuna 07-03-2024



Este 2024, el lema de ONU MUJERES es "Invertir en las mujeres, acelerar el progreso". Cada 8 de marzo se convocan manifestaciones por la paridad de género en varias ciudades de toda España, encabezadas por voces que reivindican cambios sociales y exigen romper el techo de cristal que las separa de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. Como presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, es un honor elevar la voz en reconocimiento y apoyo a todas aquellas mujeres que día a día contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

El derecho al trabajo es un pilar fundamental de la justicia social, y trabajar en condiciones dignas, justas e igualitarias debe ser una realidad en una sociedad moderna y avanzada. Durante demasiado tiempo, las mujeres han enfrentado barreras y discriminación en sus puestos de trabajo. A pesar de los avances significativos en las últimas décadas, persisten desafíos importantes que requieren nuestra atención y acción continua.

En primer lugar, es imperativo promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Según los datos correspondientes a la última Encuesta de Población Activa (EPA), se ha alcanzado el número máximo de mujeres ocupadas en la serie histórica llegando a las 9.923.400. Es una noticia muy positiva, pero aún podemos seguir avanzando para garantizar que todas las

mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar sus carreras profesionales y alcanzar sus metas laborales. Esto implica eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género y garantizar políticas y prácticas inclusivas en todos los sectores.

Además, es fundamental abordar las brechas salariales de género que aún persisten en nuestra sociedad. Las mujeres continúan ganando menos que los hombres por el mismo trabajo realizado, lo cual es inadmisibles en un contexto de igualdad y equidad. Según los datos de salarios de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2022 la diferencia salarial mensual bruta entre hombres y mujeres fue del 15,7%, un 5,25% menos que en 2018, lo que representa una reducción del 25%. Continúa siendo una cifra inaceptable, que refleja la desigualdad y la discriminación laboral que sufren las mujeres, aunque es el menor valor de la serie histórica. Es hora de implementar medidas concretas, como auditorías salariales y políticas de transparencia, para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Asimismo, es crucial promover la conciliación laboral y familiar como un derecho fundamental para todas las trabajadoras. Las mujeres suelen enfrentarse a una mayor carga de responsabilidades familiares y de cuidado, lo que puede dificultar su participación plena en el mercado laboral. Siete de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres. Las responsabilidades de cuidados constituyen el motivo para estar trabajando a tiempo parcial para el 16,5% de estas mujeres, mientras que solo para el 3,4% de los hombres que trabajan a tiempo parcial este es el motivo. Consecuentemente, la desigualdad económica a lo largo de la vida tiene su impacto y reflejo en las pensiones de jubilación, en las que se alcanza una intolerable brecha de género del 33,75%. Es necesario implementar políticas que faciliten el equilibrio entre la vida laboral y personal, como el acceso a horarios flexibles, el teletrabajo y el cuidado infantil asequible y de calidad.

Por otro lado, es fundamental combatir todas las formas de violencia y acoso en el lugar de trabajo. Ninguna mujer debería temer por su seguridad o bienestar mientras realiza su trabajo. Es responsabilidad de todos crear entornos laborales seguros y libres de violencia, donde se respeten los derechos y la dignidad de cada persona.

En este Día Internacional de la Mujer, insto a todos los actores sociales y políticos a redoblar nuestros esfuerzos en la promoción de la igualdad de género en el ámbito laboral. Nos enorgullece poder decir que cada día es mayor la presencia de mujeres en juntas de gobierno y, sobre todo, al frente de Colegios provinciales, lo que garantiza el crecimiento y progreso del colectivo de graduados sociales. Nos comprometemos día a día a seguir luchando por la equidad de género, y pedimos a los demás actores que se sumen para trabajar juntos y construir un futuro donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos laborales y contribuir al progreso de nuestra sociedad. Solo a través de la colaboración y el compromiso conjunto podremos alcanzar la verdadera justicia social para todas y todos.

Celebremos el talento, la dedicación y el invaluable aporte de las mujeres trabajadoras. Su labor es fundamental para construir un mundo más justo, equitativo e inclusivo para las generaciones presentes y futuras.